

# Honorable Concejo Deliberante Ciudad de Puerto Iguazú

Capital del Turismo



Ciudad de Puerto Iguazú, 11 de Febrero de 2.021.-

Expediente N° 74/20 Letra "C"

## ORDENANZA N° 03/21.-

### **VISTO Y CONSIDERANDO:**

**QUE**, el Señor Juan "Tito" Motta, arribo a nuestra ciudad a fines de la década del 40 y desde entonces contribuyó una extensa e importante labor en nuestra ciudad; y

**QUE**, ha contraído nupcias con una docente de la Escuela N° 615, llamada Ester "Chiquita" Villalba, ambos se instalaron en una chacra sobre el Rio Paraná, de dicha unión han nacido 5 hijos hoy ya grandes y radicados en la zona.

**QUE**, cabe destacar que junto a varios amigos fundaron la Cámara de Comercio, y

**QUE** fue gestor de la creación de la aduana entre Brasil y Argentina y,

**QUE** fue pionero en turismo con su emblemático Hotel Paraná después Hotel Misiones, Agencia de viajes Motta, como así también el primer club de pesca y de bochas en nuestra ciudad y,

**QUE** fue colaborador permanente del Municipio, como cuando prestaba su tractor para abrir caminos y hacer canchas de futbol y,

**QUE**, por todo lo expuesto y los fundamentos que obran en el presente como anexo al mismo.

### **POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE PUERTO IGUAZU  
SANCIONA CON FUERZA DE  
ORDENANZA**

**ARTÍCULO 1º: DESIGNASE** con el nombre **Juan "Tito" Motta**, al tramo de la AV. CORDOBA, comprendido desde la intersección de la Av. San Martín y San Lorenzo hasta la esquina de la denominada siete Bocas, cuyo croquis se adjunta y forma parte de la presente.-

**ARTÍCULO 2º: FACÚLTASE** al Departamento Ejecutivo Municipal a proceder a la utilización de la denominación autorizada en el Artículo 1º de la presente Ordenanza para la regularización de la nomenclatura correspondiente a todos los frentistas que se encuentren sobre dicha arteria, los que a partir de su aprobación pasarán a utilizarla para el reconocimiento de sus direcciones, a todos sus efectos (comerciales, legales, postales).-

**ARTÍCULO 3º: AUTORIZASE** al Departamento Ejecutivo Municipal a la realización de gastos necesarios para la identificación y señalamiento de la nueva denominación, imputándose los mismos al presupuesto de obras públicas vigente.-

**ARTÍCULO 4º: DEROGASE** toda Ordenanza que se oponga a la presente.-

**ARTÍCULO 5º: REGISTRESE. COMUNIQUESE** al Departamento Ejecutivo Municipal.  
**CUMPLIDO. ARCHIVESE.-**

Romina Paola Burgos  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
Ciudad de Puerto Iguazú



Prorurador Nacional  
Raynoldi Juan José  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
Ciudad de Puerto Iguazú



# Honorable Concejo Deliberante Ciudad de Puerto Iguazú

Capital del Turismo



## SINTESIS BIOGRAFICA Y FUNDAMENTOS DON JUAN "TITO" MOTTA

Nació en el paraje ingenio San Juan, cerca de Santa Ana  
Hijo de Constantino Queiroz y de Paula Motta  
Fecha 24-06-1920

Se crió hasta los 6-7 años en San Ignacio, misiones y después en Posadas fue a la escuela de artes y oficios

Algo que marcó su futuro

Cuando termina la conscripción, en plena guerra mundial lo convocan a trabajar en Oberá en la agencia de autos Boldu, con el objeto de armar autos importados Ford T y Ford A, que venían desarmados en cajas y que, gracias a los conocimientos en mecánica, se aprendió las piezas de memoria.

Al tiempo su hermano mayor Pancho Queiroz lo invita a venir al norte de la provincia a trabajar con él en el monte.

Juntos hicieron caminos, y fundaron un pueblito llamado caburei  
1942-43, 44.

En sus anécdotas contaba que no había rutas, solo picadas que abrían ellos mismos en plena selva. Tuvo malaria como tantos otros pioneros. La única forma de sacar la madera era por el río, donde armaba las jangadas.

Cruzaban nadando el río Iguazú como si fuera un arroyo. Compra una chacra hoy conocida como la cantera de Schreiner.

En 1949 conoce en un baile realizado en la intendencia de parques nacionales, a "chiquita," Ester Villalba, una joven estudiante de magisterio en Posadas que venía a pasar el verano en casa de sus hermanos, Héctor Villalba (trabajaba en la prefectura), Laura Villalba de Fernández, Elsa Villalba de Rodríguez, que sus esposos eran empleados del correo argentino.

Esa noche del baile fue el inicio de una familia. Se casaron en 1951. Y se instalaron en la chacra sobre el río Paraná. Chiquita venía caminando con varios alumnos a dar clases en la escuela de frontera 615.

Tito era camionero y viajaba constantemente.

Ese fue el inicio.

Después junto a varios amigos fundaron la cámara de Comercio. Gestor de la creación de la aduana entre Brasil y Argentina debido que en ese momento era simplemente un "resguardo". El club de tenis del cual fue nombrado presidente honorario.


El primer club de pesca. El club de bochas.

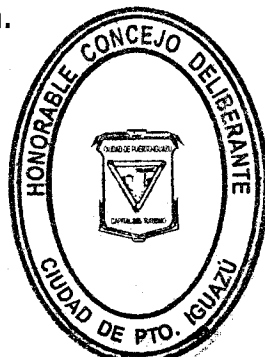
Siempre fue un gran trabajador.


Pionero en turismo. Con su emblemático hotel Paraná y después el hotel Misiones, agencia de viajes Motta Turismo en la cual se iniciaron en el turismo varias conocidas personas de Iguazú. Tenía un tractor el cual prestaba al municipio, y a diversas instituciones, etc. para abrir calles y hacer canchas de fútbol.

Tuvo 5 hijos, y 11 nietos.

Hoy ya grandes y radicados en la zona.

  
Romina Paola Burgos  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
Ciudad de Puerto Iguazú



  
Procurador Nacional  
Raynold Juan José  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
Ciudad de Puerto Iguazú

Municipalidad de Pto. Iguazú  
Mesa de Entrada y Salida  
Exple. \_\_\_\_\_ Letra \_\_\_\_\_ Cde. \_\_\_\_\_  
ENTRO | SALIO  
Dia \_\_\_\_\_ | Dia \_\_\_\_\_  
Mes \_\_\_\_\_ | Mes \_\_\_\_\_  
Año \_\_\_\_\_ | Año \_\_\_\_\_



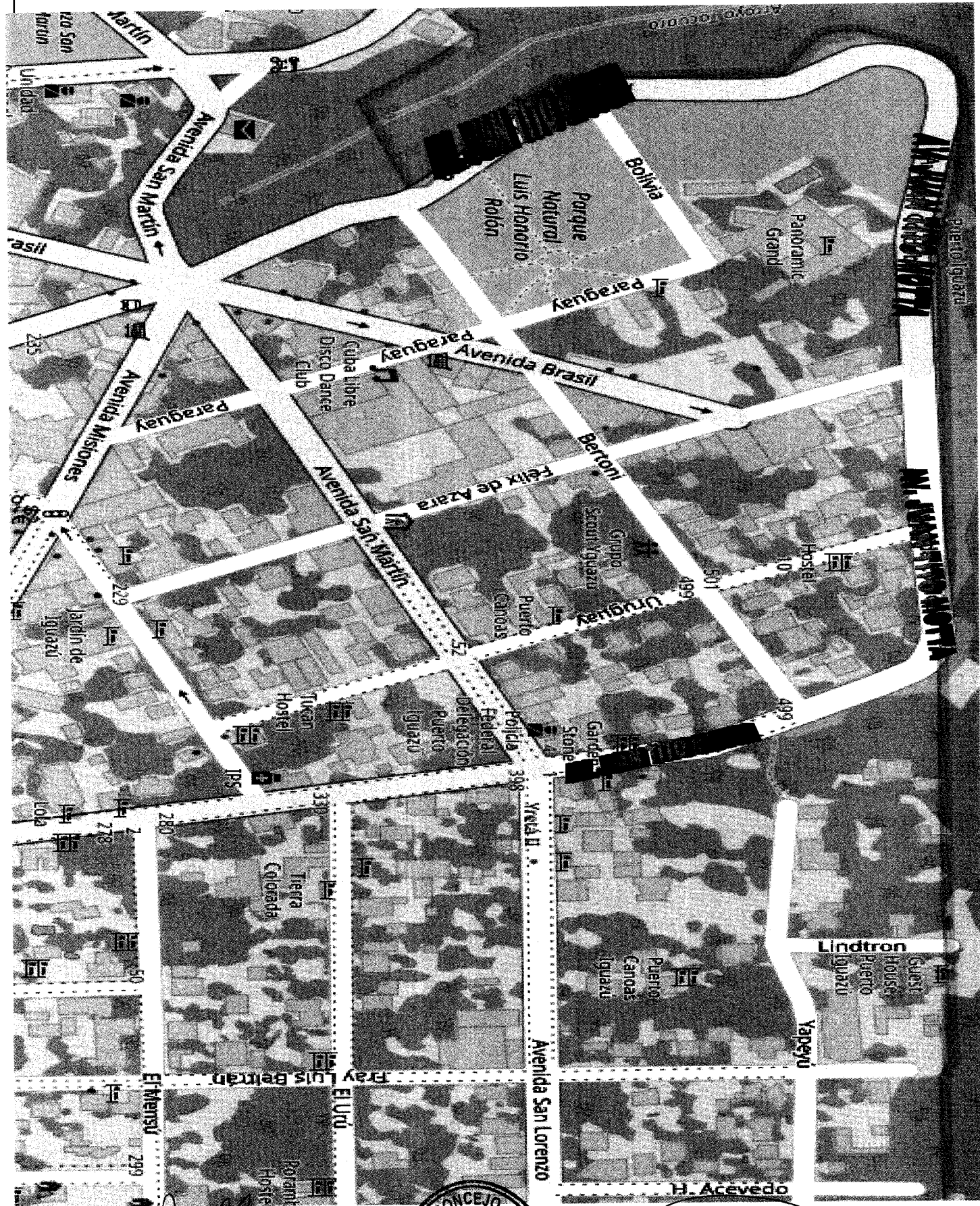
# Honorable Concejo Deliberante Ciudad de Puerto Iguazú

Capital del Turismo

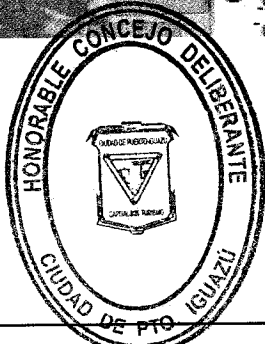


## ORDENANZA Nº 03/21

### ANEXO I



*Romina Paola Burgos*  
**Romina Paola Burgos**  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
Ciudad de Puerto Iguazú



*Raynold Juan José*  
**Procurador Nacional  
Raynold Juan José**  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
Ciudad de Puerto Iguazú